

**Proceso: Bienestar Universitario**
Título: Formato Plan de ÁreaPLAN DE ÁREA: TRANSICIÓN BÁSICA PREESCOLAR

VIGENCIA: Desde el año 2020 Hasta el año 2023

1. IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA : AÑO: 2020

NIVELES	RESPONSABLE	GRADOS													
		PREJ	JARDIN	TRANS.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
PREESCOLAR	Roquelina Lucía Yabur Ríos			X											
BÁSICA PRIMARIA	NA														
BÁSICA SECUNDARIA	NA														
MEDIA ACADEMICA	NA														

1.1 PRESENTACIÓN

El nivel preescolar de la Escuela Universidad Nacional de la sede Medellín, conformado por los grados Pre-jardín, Jardín y Transición se *enfoca en la pedagogía Activa* hacia el logro del desarrollo de los niños y niñas manteniendo los tres principios de Integralidad, participación y lúdica, y su *estrategia metodológica es el abordaje por Proyectos*, ya que de acuerdo con su definición y características, es una de las formas que más facilita el logro de los fines y objetivos propuestos para este nivel.

La pedagogía activa está basada en el hacer, descubrir por medio de la experimentación y así construir nuevos conceptos. Los aprendizajes para la comprensión se construyen haciendo, practicando, reflexionando, propiciando conocimientos, motivando y retroalimentando. En esa medida se obtienen los desempeños y competencias.

1.2 PRINCIPIOS FILOSÓFICOS

La Escuela Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín propone y desarrolla estrategias pedagógicas y didácticas enmarcadas en un modelo de educación constructivista para atender las diferencias individuales, necesidades, intereses y problemáticas de los estudiantes, con el compromiso y participación de la familia como primer formador, y de la comunidad educativa en general. Por ello, es de gran importancia la formación en valores tales como el Diálogo, la Equidad, la Honestidad, la Responsabilidad, la Solidaridad, la Pertenencia y el Respeto; vivenciados a través del trabajo en equipo, el desarrollo de la autonomía y del amor a sí mismo y al entorno; constituyéndose como principios filosóficos de la Institución; llevando al niño y a la niña, a procesos reflexivos, respetando la libre expresión dentro de una sana convivencia, a la búsqueda de la autocrítica, la autoevaluación, el autocontrol, el sentido de norma, de convivencia social, que apuntan hacia la construcción de su autonomía. Apuntando así, al principio educativo constitucional en el que *"cada persona tiene el derecho a recibir una educación que le permita desarrollar al máximo sus potencialidades y personalidad"*, contando con el respaldo del estado, la sociedad y la familia.

En congruencia, la tarea educativa ha de fundamentarse en la necesidad de despertar en los estudiantes el gusto e interés por el saber, el acceso al conocimiento, a la ciencia y la tecnología, así como el respeto por los bienes y valores de la cultura, por los derechos humanos, por la convivencia en paz y armonía, mediada por el desarrollo de su sensibilidad, por el cuidado y utilización adecuada de los recursos naturales y del medio ambiente a través de la práctica, del trabajo, de la recreación, del énfasis en actividades lúdico-pedagógicas, artísticas, pre-deportivas y ecológicas, que llevan a cabo tanto en la jornada regular como extracurricular.

En los grados que conforman el nivel preescolar y como aporte a los principios filosóficos de la institución, se tienen en cuenta los cuatro pilares de la educación, pues con ellos ha de fijarse los aspectos más relevantes del proceso formativo de los niños y las niñas a lo largo de su vida. Estos pilares son:

Aprender a ser: la educación preescolar debe propiciar al ser humano libertad de pensamiento, juicio, sentimientos y de imaginación suficiente para desarrollar la plenitud de sus talentos. Las experiencias iniciales deben propiciar descubrimientos y experimentaciones con el cuerpo, las realidades sociales, físicas y culturales.

Aprender a hacer: la educación preescolar se constituye en un espacio de gozo, conocimiento y bienestar tanto para los niños y niñas como para su círculo social, debido a que es una oportunidad constante de construir relaciones tanto recreativas como formativas. El compromiso es contribuir en la promoción de los niños y las niñas para que en un futuro sean ciudadanos reconocidos y sujetos de derechos.

Aprender a conocer: suficientemente el medio que nos rodea. Se desarrolla la memoria, el pensamiento, la percepción, las emociones. Se incentiva la capacidad de asombro.

Aprender a vivir juntos: que el niño y la niña descubran al otro y que se cree una idea sobre la diversidad humana, pero para conocer al otro debe conocerse a sí mismo, para que sepa quién es y así pueda darse su lugar y dar un lugar a los demás para tener buenas relaciones. Aprender a vivir juntos, es tener objetivos, metas en común que le permitan la creación de proyectos motivadores, cooperativos y solidarios que le permitan a todos los niños sin importar sexo raza a tener la misma posibilidad de educación.



Y por último, los principios de la educación preescolar:

- **Integralidad:** Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural.
- **Participación:** Reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la cohesión, el trabajo grupal, la construcción de valores y normas sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso personal y grupal.
- **Lúdica:** Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. Así mismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos familiar, natural, social, étnico, cultural y escolar.

1.3 NORMATIVIDAD

Constitución Política de Colombia

Artículo 67: "Educación" Que establece. La educación será obligatoria entre los 5 y 15 años de edad y comprenderá como mínimo un año de preescolar y nueve de educación básica. ...así como, la igualdad de toda persona humana, la inalienabilidad de los derechos de las personas sin discriminación alguna; la protección especial a personas que por condición económica, física o mental, se encuentren en condición de protección especial.

Ley 115 de Febrero 8 de 1994

Educación Preescolar:

ARTICULO 15. Definición de educación preescolar. La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.

ARTICULO 16. Objetivos específicos de la educación preescolar. Son objetivos específicos del nivel preescolar:

- a) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;
- b) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
- c) El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
- d) La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria;
- e) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- f) La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- g) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
- h) El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;
- i) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y
- j) La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

ARTICULO 17. Grado obligatorio. El nivel de educación preescolar comprende, como mínimo, un (1) grado obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis (6) años de edad.

En los municipios donde la cobertura del nivel de educación preescolar no sea total, se generalizará el grado de preescolar en todas las instituciones educativas estatales que tengan primer grado de básica, en un plazo de cinco (5) años contados a partir de la vigencia de la presente Ley, sin perjuicio de los grados existentes en las instituciones educativas que ofrezcan más de un grado de preescolar.

ARTICULO 18. Ampliación de la atención. El nivel de educación preescolar de tres grados se generalizará en instituciones educativas del Estado o en las instituciones que establezcan programas para la prestación de este servicio, de acuerdo con la programación que determinen las entidades territoriales en sus respectivos planes de desarrollo.

Para tal efecto se tendrá en cuenta que la ampliación de la educación preescolar debe ser gradual a partir del cubrimiento del ochenta por ciento (80%) del grado obligatorio de preescolar establecido por la Constitución y al menos del ochenta por ciento (80%) de la educación básica para la población entre seis (6) y quince (15) años.

ARTICULO 19. Por el cual se establecen las condiciones de aplicación de la gratuidad educativa para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media de las instituciones educativas estatales.

ARTÍCULO 46 "Integración con el servicio educativo", menciona: "La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte



integrante del servicio público educativo.

Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación

Decreto 2247 de 1997: Por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones. En el decreto habla sobre los tres principios que orientan la educación preescolar: integridad, participación y lúdica.

Decreto 243 de 2006: Por el cual se reglamenta el acuerdo 138 de 2004 y se regula el funcionamiento de los establecimientos públicos y privados que prestan el servicio de educación inicial.

Decreto 1002 de 1994: Que propone el plan de estudios para el grado Preescolar.

Decreto 2343 de 1996: Este decreto es el que determina los indicadores de logros curriculares por dimensiones de desarrollo para la educación preescolar.

Decreto 2082 de 1986

Los principios que se deben tener en cuenta para la atención educativa de las poblaciones con limitaciones o capacidades o talentos excepcionales son: Integración social y educativa, Desarrollo humano, Oportunidad y equilibrio, Soporte específico.

Ley 361 del 07 de febrero de 1997 Por la cual se establecen mecanismos de integración social de la personas con limitación y se dictan otras disposiciones. Se refiere al acceso de la persona al servicio de la educación estatal o privada, en cualquier nivel de formación, sin discriminación alguna; así como del establecimiento de metodologías para el diseño y ejecución de programas educativos especiales de carácter individual, según el tipo de limitaciones de las personas.

Resolución 2565 de 2003 Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la Población con necesidades educativas especiales.

Decreto 366 de 2009: Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales, en el marco de la educación inclusiva.

Decreto 1421 de agosto 29 de 2017 Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

Decreto 1038 del 25 de mayo de 2015 Por el cual reglamenta la cátedra de la paz

Ley 1732 del 1 de septiembre de 2014 por medio de la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país.

Ley 1620 de 2013 Ley de convivencia escolar.

Ley 1098 de 2006: Por la cual se expide el Código o Ley de la Infancia y la Adolescencia.

Resolución 1001 de 2006: Por la cual se adoptan los lineamientos ordenados por el Decreto 243 de Julio 11 de 2006 Por el cual se reglamenta el Acuerdo 138 de 2004 y se regula el funcionamiento de los establecimientos públicos y privados que prestan el servicio de educación inicial.

Resolución 02694 de 2008: En su artículo 1º. La edad mínima para ingresar al grado de transición en el 2008, grado obligatorio de preescolar en los establecimientos oficiales, es de cinco (5) años cumplidos a más tardar el 31 de marzo de 2008, con excepción de aquellos menores que no cumpliendo este requisito hubiesen cursado, en establecimiento legalmente aprobado, el grado de jardín.

Sentencia T-671 de 2006 de la Corte Constitucional por medio de la cual se autoriza el ingreso de los menores como asistentes y la subsiguiente vinculación en el grado Transición por estar próximos a cumplir la edad de 5 años.

Decreto 4807 de 2011: Por el cual se establecen las condiciones de aplicación de la gratuidad educativa para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media de las instituciones educativas estatales.

Ley 1523 del 24 de abril de 2012 por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones.

1.4 CONTEXTOS: SOCIAL Y DISCIPLINAR (Cómo se abordan las dimensiones)

La Escuela Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín es un centro educativo que atiende a los hijos del



personal vinculado, hijos de profesores, egresados e hijos de estudiantes, tiene la misión de acuerdo con su política educativa y del ente superior que lo rige la UN de formar niños y niñas integralmente; capaces de responder, como protagonistas, a las necesidades de una sociedad en constante cambio a partir del compromiso académico, ético, personal y colectivo, de su ser social crítico y analítico del entorno, a la vez que se construye en el ejercicio de valores institucionales como el diálogo, la equidad, la honestidad, la responsabilidad, solidaridad, la pertenencia y el respeto a través del trabajo en equipo el desarrollo de la autonomía y del amor a sí mismo en aras a un mejor presente, la mayoría de los estudiantes son de un estrato alto y medio.

En el contexto Disciplinar cabe iniciar preguntándose ¿Cómo construyen conocimiento el niño y la niña? Los niños y las niñas del nivel preescolar conocen el mundo con la apropiación de los objetos de mayor cercanía, es decir, aquellos que hacen parte de su entorno familiar; entorno que más tarde la escuela enriquecerá con diversas actividades y experiencias. Tal apropiación es posible gracias a la percepción que logran de esos objetos y a la interacción con ellos en el medio que los rodea. En suma, lo que el niño y la niña crean es un sistema de significación a través del cual dotan de sentido aquello que conocen. Los niños y las niñas conocen el mundo a través de lo que experimentan con sus sentidos; perciben características y cualidades de los objetos en general. La realidad para ellos es tangible, de ahí que la recomendación del trabajo pedagógico se lleve a cabo con material concreto, como principio de la pedagogía activa.

Todo aprendizaje inicia con la actividad y la experimentación, mediante ellas el sujeto construye conocimiento y esquemas que le permiten actuar de diversas formas para transformar la realidad. Por lo anterior, todo entorno que rodea al niño y la niña es un generador de actividades que ayudan a la concepción que ellos tienen del mundo. Estas experiencias se deben estructurar de acuerdo con la etapa de desarrollo infantil en la que se encuentren, de manera que sean una respuesta a sus necesidades e intereses relacionados con los aspectos biológicos, cognitivo, sicomotriz, socio afectivo y actitudinal y valorativa.

Según los Lineamientos Curriculares de Preescolar (MEN, 1998) las dimensiones que intervienen en el desarrollo del niño y la niña son:

- **Dimensión afectiva:** el mundo de los afectos, los sentimientos y las emociones se circunscribe a las relaciones que proporcionan bienestar y armonía para sí mismo y para los demás. El desarrollo de esta dimensión posibilita la consolidación de la autoestima, la autoimagen, el auto concepto y la personalidad, necesarios para la construcción de la autonomía y la subjetividad.
- **Dimensión corporal:** el movimiento, la expresión corporal y gestual se convierten en fuentes de creación y comunicación del niño y la niña. Su cuerpo le permite construir su identidad, relacionarse con el mundo físico y natural, establecer límites, ubicarse en un espacio e identificar riesgos en sus acciones.
- **Dimensión cognitiva:** se refiere a los saberes y a la puesta en práctica de éstos en diversos contextos y con diferentes objetos. Las mediaciones que establecen con personas del entorno familiar, escolar y comunitario ponen en juego su criterio y el de los otros para llegar a acuerdos. Así, el lenguaje se convierte en un instrumento que posibilita la expresión de representaciones internas que configuran del mundo.
- **Dimensión comunicativa:** se centra en la expresión de conocimientos e ideas sobre las cosas, los acontecimientos y los fenómenos de la realidad, y en el desarrollo de las habilidades comunicativas: hablar, leer, escribir y escuchar. Así como la comprensión de textos.
- **Dimensión estética:** a partir de actividades y acciones, el niño y la niña expresan ideas y opiniones acerca de sí mismos, de las demás personas y del entorno próximo. La sensibilidad cobra importancia en su formación, en tanto posibilita el despliegue espontáneo de la creatividad, la imaginación y la capacidad de asombro; aspectos relacionados con el pensamiento mágico - simbólico y que se evidencian a través de los lenguajes artísticos.
- **Dimensión actitudinal y valorativa¹:** la apropiación de valores, actitudes y aptitudes corresponde inicialmente a la familia. La escuela, por su parte, continúa la labor de guiar al niño y a la niña al encuentro con su espiritualidad y armonía interior. La libertad y la dignidad cultivadas desde temprana edad propenden por la formación de seres autónomos y solidarios
- **Dimensión ética:** la formación ética y moral propende por el desarrollo de la autonomía y del actuar en coherencia con criterios propios. A la familia y a la escuela corresponde direccionar y apoyar el proyecto de vida de los niños y las niñas, de tal manera que éstos encuentren consistencia entre pensar, sentir y actuar en una sociedad diversa, plural e incluyente.

Además de lo anterior es importante tener en cuenta los DBA dado que funcionan como herramienta para la construcción de estrategias que permiten la continuidad y articulación de los procesos que viven los estudiantes secuencialmente en cada grado.

Los DBA son el conjunto de aprendizajes estructurantes que construyen las niñas y los niños a través las interacciones que establecen con el mundo, con los otros y consigo mismos, por medio de experiencias y ambientes pedagógicos en los que está presente el juego, las expresiones artísticas, la exploración del medio y la literatura.¹ Ellos son:

1. Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas:

Evidencias de aprendizaje:

- Explica las razones por las que hace una elección.
- Muestra iniciativa en la realización de actividades.
- Demuestra constancia al realizar sus actividades.
- Anticipa algunas consecuencias de las decisiones que toma

1 Lineamientos curriculares preescolar pag.

2 Derechos Básicos de Aprendizaje, pág. 5



2. Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno.

Evidencias de aprendizaje:

- Muestra independencia en la realización de prácticas de higiene y alimentación saludables.
- Identifica algunas situaciones que ponen en riesgo su salud y seguridad.
- Contribuye a mantener el aseo y organización de los espacios físicos que utiliza.
- Practica acciones individuales y colectivas que ayudan a prevenir problemas ambientales y a conservar su entorno.

3. Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás.

Evidencias de aprendizaje:

- Menciona algunas similitudes y diferencias que encuentra entre él y sus compañeros.
- Representa su cuerpo a través de diferentes lenguajes artísticos (dibujo, danza, escultura, rondas, entre otros).
- Manifiesta sus gustos y disgustos frente a diferentes situaciones y reconoce paulatinamente sus emociones.

4. Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones.

Evidencias de aprendizaje:

- Identifica características del lugar donde vive.
- Reconoce que todas las personas tienen valores y cada una es importante.
- Describe roles de personas de su familia y entorno cercano.
- Reconoce que tiene unos derechos y los vive en la interacción con otros.

5. Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.

Evidencias de aprendizaje:

- Propone su punto de vista en espacios de construcción colectiva.
- Reconoce que los demás pueden tener un punto de vista diferente al suyo y los escucha.
- Acepta sus equivocaciones y busca reestablecer las relaciones cuando por alguna razón incumple sus acuerdos.
- Muestra respeto por los acuerdos de convivencia que se construyen en su familia, con sus pares y otros miembros de su comunidad.

6. Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros.

Evidencias de aprendizaje:

- Comprende que una misma situación puede generar reacciones diferentes en las personas.
- Asume actitudes colaborativas y solidarias en las actividades en las que participa.
- Reconoce que existen diversos seres vivos a los cuales conoce y cuida.

7. Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.

Evidencias de aprendizaje:

- Participa en canciones, rondas y juegos tradicionales haciendo aportes personales de manera espontánea.
- Dramatiza diálogos con sus juguetes y otros elementos del ambiente con los que dibuja, arma o construye muñecos.
- Representa y simboliza diferentes roles y actividades al usar los objetos que encuentra a su alrededor.
- Expresa libremente sus pensamientos y emociones a través de dibujos, pinturas, figuras modeladas o fotografías.

8. Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje oral.

Evidencias de aprendizaje:

- Identifica palabras que riman en juegos con la música, las rondas, la poesía, juegos corporales, entre otros.
- Sigue y construye juegos de segmentación de palabras orales a través de las palmas, el zapateo, y otras estrategias.
- Establece asociaciones entre los sonidos onomatopéyicos del entorno y los objetos que simbolizan.

9. Establece relaciones e interpreta imágenes, letras, objetos, personajes que encuentra en distintos tipos de textos.

Evidencias de aprendizaje:

- Lee imágenes, hace preguntas, formula ideas y crea historias a propósito de lo que percibe en diferentes registros (textos escritos, pinturas, aplicaciones, páginas web, entre otros).
- Identifica letras que le son cotidianas y las asocia en diferentes tipos de textos (pancartas, avisos publicitarios, libros álbum, revistas, entre otros).
- Explora diferentes tipos de texto y reconoce su propósito (recetarios, libro álbum, cuento, diccionarios ilustrados, enciclopedias infantiles, cancioneros, entre otros).
- Establece relaciones sobre lo que le leen y situaciones de su vida cotidiana u otros temas de su interés.

10. Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias grafías y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas.

Evidencias de aprendizaje:

- Se interesa por saber cómo se escriben las palabras que escucha.
- Identifica y asocia los sonidos de las letras que escucha en las lecturas y los vincula con sus propias grafías o pseudoletras para escribir lo que quiere o necesita expresar (una historia, una invitación, una carta, una receta, etc).
- Escribe su nombre propio con las letras que conoce.

11. Crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e

**Proceso: Bienestar Universitario**
Título: Formato Plan de Área

imaginación.

Evidencias de aprendizaje:

- Crea ambientes haciendo uso de objetos, materiales y espacios.
- Muestra atención y concentración en las actividades que desarrolla.
- Participa en el desarrollo de actividades en espacios libres y naturales.
- Coopera con otros haciendo uso de su imaginación para identificar soluciones alternativas a los desafíos que crea o se le plantean.

12. Establece relaciones entre las causas y consecuencias de los acontecimientos que le suceden a él o a su alrededor.

Evidencias de aprendizaje:

- Observa y hace registros gráficos, sonoros o audiovisuales para explicar lo que sucede.
- Realiza preguntas de temas que son de su interés.
- Formula explicaciones para aquello que sucede a su alrededor.
- Resuelve situaciones cotidianas usando sus saberes, experiencias y habilidades.

13. Usa diferentes herramientas y objetos con variadas posibilidades.

Evidencias de aprendizaje:

- Arma, desarma y transforma objetos de su entorno para descubrir, comprender su funcionamiento y darle otros usos según sus intereses o necesidades.
- Participa en juegos de transformaciones y construcción de juguetes con materiales cotidianos y bloques de construcción.
- Identifica características de las cosas que encuentra a su alrededor y se pregunta sobre cómo funcionan.

14. Construye nociones de espacio, tiempo y medida a través de experiencias cotidianas.

Evidencias de aprendizaje:

- Mide objetos utilizando patrones de medida no convencionales (número de pasos que hay entre un lugar y otro, la palma de la mano, lanas, cordones, recipientes, entre otros).
- Reconoce el antes, el ahora y el después de un evento.
- Sitúa acontecimientos relevantes en el tiempo.
- Reconoce y establece relaciones espaciales a partir de su cuerpo y objetos (izquierda-derecha, arriba-abajo, delante-detrás, cerca-lejos, dentro- fuera) al participar en actividades grupales como juegos, danzas y rondas.

15. Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.

Evidencias de aprendizaje:

- Identifica el patrón que conforma una secuencia (pollo-gato-pollo) y puede continuarla (pollo-gato-pollo-gato).
- Crea series de acuerdo a un atributo (del más largo al más corto, del más pesado al más liviano, etc).
- Clasifica colecciones de objetos de acuerdo con sus atributos (por la funcionalidad, por el sabor, por la tonalidad, por el peso, entre otras)

16. Determina la cantidad de objetos que conforman una colección, al establecer relaciones de correspondencia y acciones de juntar y separar.

Evidencias de aprendizaje:

- Determina cuántos objetos conforman una colección a partir de: la percepción global, la enumeración y la correspondencia uno a uno.
- Compara colecciones de objetos y determina: ¿cuántos hay?, ¿en dónde hay más?, ¿en dónde hay menos?, ¿cuántos hacen falta para tener la misma cantidad?, ¿cuántos le sobran?, entre otras.
- Comprende situaciones que implican agregar y quitar, y propone procedimientos basados en la manipulación de objetos concretos o representaciones gráficas.

1.5 PERSPECTIVAS DIDÁCTICAS Lo metodológico

Los proyectos lúdico-pedagógicos de aula (P.LP.A) se presentan, precisamente, como una estrategia para devolver el protagonismo a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, promoviendo su inventiva, creatividad, curiosidad, el trabajo en equipo, la formulación y la solución de problemas cotidianos y concretos. Los proyectos constituyen una forma de aprender y de enseñar centrada en los intereses y preocupaciones de los estudiantes, que involucren de forma activa en la planificación, ejecución, presentación y evaluación de experiencias dialogadas de aprendizaje.

El trabajo por proyectos es un proceso de construcción colectiva y permanente de relaciones, conocimientos y habilidades, es decir, que el desarrollo y el aprendizaje no se produce en forma aislada e independiente sino en un contexto de relación y comunicación interpersonal impregnado y orientado por la cultura y por el medio en que se interactúa. Se va estructurando a través de la búsqueda de soluciones a preguntas y problemas que hacen surgir en los niños y las niñas el deseo de conocer el mundo y entender su entorno, de interrogarse frente a los sucesos, de plantearse hipótesis y encontrar respuestas en situaciones de su diario vivir. En la búsqueda de soluciones; el grupo se constituye en un equipo que permite la participación de todos y cada uno de sus miembros de acuerdo con sus capacidades y posibilidades, por lo tanto, el trabajo no es competitivo, ni comparativo, sino cooperativo, en función de un objetivo común. Es un trabajo activo en el cual participan los niños y las niñas como seres cognoscentes, sensibles e imaginativos. Es esencialmente lúdico, involucra el juego, la fantasía, la imaginación y la creación desde las diversas modalidades artísticas.

**Proceso: Bienestar Universitario**
Título: Formato Plan de Área

Ahora bien, no hay un único modo de entender y asumir los proyectos, pues son una estrategia pedagógica flexible. Se trata, en todo caso, de privilegiar al aprender que reconoce y parte de los saberes previos de los estudiantes y genera nuevos aprendizajes mediante una investigación gozosa, creativa y práctica porque necesariamente culmina en productos útiles y válidos.

Los proyectos Lúdico Pedagógicos se convierten en un pretexto para integrar a ellos algunos contenidos que están dados desde el currículo de preescolar y cobran vida a partir de experiencias como la salida pedagógica, la cual está íntimamente relacionada e integrada con el proyecto y por supuesto con los contenidos abordados.

Como se ha enunciado la Estrategia metodológica a desarrollar será por Proyectos, los cuales se desarrollan en cuatro fases a saber:

Primera Fase:

Formulación del proyecto:

- a) Detección del problema: a partir del sondeo de esquemas previos o preconceptos. Esto se hace por medio de la recolección de datos y hechos a partir de preguntas.
- b) Elección del tema y del nombre del proyecto o Definición de la pregunta que hará las veces de título del proyecto y encontrará respuesta a medida que se desarrollan las actividades

Segunda Fase:

Planteamiento del proyecto

- a) Presentación de la o las propuestas del proyecto
- b) Definición del proyecto: a partir de la decisión se empiezan a definir las estrategias para llegar a realizar la propuesta. Y se procede a
 - Delimitación del proyecto: Identificación y definición del nombre del proyecto pedagógico de aula, definición del tiempo para el desarrollo del proyecto.
 - Determinación de objetivos y contenidos o temáticas a desarrollar
 - Determinar Indicadores de desempeño

Tercera Fase:

Ejecución del Proyecto: con actividades didácticas Iniciales, centrales y finales

Cuarta Fase:

Verificación del proyecto
Evaluación del proceso y de los resultados del proyecto.

2. PROPÓSITOS Y OBJETIVOS**2.1 OBJETIVOS DEL NIVEL****OBJETIVO GENERAL**

La educación preescolar busca el desarrollo integral de los niños menores de 6 años en sus aspectos: biológico, cognitivo, psicomotriz, socio afectivo, actitudinal y valorativa y, en particular, el de la comunicación, la autonomía y la creatividad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. El conocimiento de su propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
2. El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lectoescritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
3. El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.
4. La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria.
5. El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
6. La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
7. El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
8. El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
9. La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.
10. La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

2.2 OBJETIVO DEL GRADO

1. Ejercitar la percepción y movimiento armónico como una forma de ampliar las posibilidades de acción con el medio a través de actividades censo-perceptivas y lúdicas.
2. Estimular el conocimiento de su imagen, esquema y concepto corporal con actividades relacionadas de manera

**Proceso: Bienestar Universitario**
Título: Formato Plan de Área

que se vaya incrementando su desarrollo bio sicosocial.

3. Enriquecer las formas de comunicación, con el fin de lograr un mayor intercambio con los otros y de estimular las habilidades comunicativas de hablar, leer, escribir, escuchar y comprender con actividades significativas y de contexto.
4. Ejercitar los procesos de pensamiento con estrategias cognoscitivas que vayan cualificándolos y ampliando las posibilidades de conocimiento a través de experiencias y exploraciones.
5. Facilitar la expresión de múltiples vivencias, buscando diversas alternativas de acción y solución, con el fin de afrontar recursivamente diferentes situaciones.
6. Construir un sistema de valores que enmarque su realización, personal, en los diferentes grupos en que se desenvuelve.
7. Desarrollar la imaginación y el gusto estético con diferentes lenguajes artísticos y garantizando representaciones armónicas de acuerdo con las significaciones propias de su entorno natural, social y cultural.

2.3 OBJETIVOS DEL ÁREA

NA.

3. BIBLIOGRAFÍA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, Santafé de Bogotá, D.C., 1991.

DELORS, Jacques, La educación encierra un tesoro, Informe a la Unesco de la Comisión Internacional de Educación para el Siglo XXI, Santillana, ediciones Unesco, 1996.

GARDNER, H., Estructuras de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, El proyecto pedagógico educativo Comunitario, Santafé de Bogotá, 1990

KAMII, Constance, DECRIES, R. La teoría de Piaget y la educación preescolar, Madrid, Editorial Pablo del Río, 1981. Ministerio de Educación Nacional. Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), Santafé de Bogotá, D.C., 1994.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, "Lineamientos pedagógicos para la educación inicial", documento de trabajo, Santafé de Bogotá, 1997.

....., "Propuesta curricular para el grado cero: Marco político, conceptual y pedagógico", Santafé de Bogotá, segunda edición, 1996.

....., "El conocimiento matemático en el grado cero", documento complementario a los marcos generales, Santafé de Bogotá, segunda edición, 1996.

....., "La construcción de la lengua escrita en el grado cero", documento complementario a los marcos generales, Santafé de Bogotá, segunda edición, 1996.

....., "Lineamientos generales de procesos curriculares", segunda edición, Santafé de Bogotá, 1998.

....., "Fundamentos generales de procesos curriculares", Santafé de Bogotá, 1998.

....., "Hacia la comprensión del nivel de educación preescolar a la luz de la Ley General de Educación", Santafé de Bogotá, 1996.

....., "Apuntes para la gestión municipal en Infancia", Programa Educación Inicial, Santafé de Bogotá, 1997.

....., "Desarrollo Infantil y Competencias en la primera Infancia" Documento No 10. Bogotá, 2009.

....., "Aprender y Jugar, Instrumento Diagnóstico de competencias básicas en Transición" Documento No. 13. Bogotá, 2010.

OSPINA SERNA y LÓPEZ MORENO, (Comp.) "Pedagogías constructivista, pedagogías activas y desarrollo humano", memorias, CINDE y otros, Cooperativa Editorial Magisterio, 1997.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Pacto por la infancia, Santafé de Bogotá D.C., Imprenta Nacional, 1997.

RIVIERE Ángel, en: Coll, Palacios y Marchesi, (Comp.), Desarrollo psicológico y educación. Psicología evolutiva, Madrid, Alianza, 1992.

Unesco, Informe Delors, "Una nueva educación para una nueva cultura". Versión libre de Silvio Herrera Herrera, Bogotá, 1997.

VYGOSTKY, L. S., Estudio del desarrollo de los conceptos científicos en la edad infantil, pensamiento y lenguaje, Obras escogidas, tomo 2, Madrid, Visor, 1993.

FITZHUGH Dodson, El arte de ser padres, Aguilar (1979)

4. CONTENIDOS ACADÉMICO PROYECTO

DIMENSIONES	COGNITIVA	COMUNICATIVA	CORPORAL	ESTÉTICA	ETICA	AFECTIVA	ACTITUDINAL
	X	X	X	X	X	X	X
OBJETIVO GENERAL							
<p>GENERAL Período de adaptación</p> <ul style="list-style-type: none"> Facilitar proceso de adaptación a la Escuela y al nuevo grado que cursa (Transición) estableciendo distintos vínculos afectivos entre pares y profesores. <p>Proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> Estimular el conocimiento del propio cuerpo por medio de actividades lúdicas para que los estudiantes vayan asimilando de forma vivencial los múltiples conceptos y acciones que su cuerpo ejerce con el entorno como base fundamental de posteriores aprendizajes. <p>ESPECÍFICOS Período de adaptación</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer algunos espacios de la Institución, tanto interiores como exteriores, identificando normas, riesgos y utilidad, así como las personas que lo habitan con sus diferentes roles y funciones. Reconocer que se es parte de un grupo y que sus integrantes tanto profesores como compañeros, se identifican por su nombre; quienes además, gozan de unos derechos y les corresponden unos deberes. Adquirir progresivamente rutinas propias de la institución y del aula, familiarizándose con los materiales y actividades que para ellas se requieren. <p>Proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocer algunas partes externas e internas del cuerpo humano y sus diferentes funciones descubriendo las emociones que le subyacen así como las posibilidades, aptitudes y cualidades que su cuerpo le brinda. Fortalecer el conocimiento y cuidado del propio cuerpo y el de los otros, adquiriendo paulatinamente hábitos y nociones que le permitan mantener la salud y la prevención de accidentes o situaciones peligrosas. 							
PERÍODO No.	EJE TEMÁTICO						
1	¿Cómo es mi cuerpo?						
VOCES DE LOS ESTUDIANTES	TEMÁTICAS	SABER HACER	INDICADOR DE DESEMPEÑO	FECHA			
				PROG.	REAL		
¿Por qué debo cuidar mi cuerpo? ¿Qué son los tendones? ¿Para qué sirve el cerebro? ¿Por qué tenemos vellos en la piel?	Proceso de adaptación: La Escuela: Espacios e integrantes Normas de convivencia. Deberes y derechos escolares. Partes internas y externas del cuerpo humano.	SABER HACER	Participar en experiencias que fortalecen la autoconciencia de la direccionalidad y lateralidad aplicada en sí mismo. Establecer relaciones, comparar y clasificar objetos encontrando semejanzas y diferencias entre ellos por su forma, tamaño y color. Practicar normas de convivencia acordadas para la autorregulación y el trato adecuado a los demás.	Enero 14 al30 3 de Febrero Al 24 de	Enero 14 -07 febrero Abril 27 al 30 17 al 21 02 -20		

	Identificación del sexo. Órganos de los sentidos. Lateralidad (izquierda y derecha) y direccionalidad (adelante-atrás) Emociones y Sentimientos Cuidados del cuerpo: Higiene, alimento, ejercicio, visitas al médico y al odontólogo. Derechos de los niños y Deberes del ciudadano. Prevención y autocuidado. Círculo, Esfera y circunferencia. Clasificación de objetos por Tamaño y Longitud, Nociones temporales: antes, después. Vocales, nombre propio. Valores morales: Perdón, reconciliación, lo bueno y lo malo. Valores éticos: Respeto, Esfuerzo, dedicación, perseverancia. Técnica del coloreado plegado y picado de papel.	SABER CONOCER	Reconocer su esquema y concepto corporal y su necesidad de cuidado identificando además, partes internas del cuerpo. Proponer hipótesis planteando posibles explicaciones de lo que sucede en su entorno físico. Interpretar algunas situaciones peligrosas que requieren de su prevención y cuidado así como el deber y derechos que subyace en contexto escolar y familiar	abril de 2020 17-02 Al 11-05-20 03-al 13-03-20 27 al 30-04-20 20-05-20 12 al 20 17-01 al 13-03-20 20-01 al 15-05-20
		SABER SER	Respetar el turno de la palabra valorando la importancia de la escucha. Valorar el diálogo como elemento básico para solucionar problemas. Mostrar respeto por el propio cuerpo y el de los demás. Apreciar la importancia de valores como el respeto, el perdón y la reconciliación en la interacción consigo mismo y con los demás para una convivencia armónica.	
RECURSOS DIDACTICOS: cuentos, regletas, bloques lógicos, loterías, tarjetas de asociación, Rótulos de palabras, guías o talleres de trabajo, láminas, aros, pelotas. MATERIALES: cartulina, papel de colores, crayolas, papel seda, pegante. FÍSICOS: Aula de clase, Zonas Verdes y al aire libre de la Institución, piscina, salón especializado (karate), sala informática, parque infantil, arenero. INSTITUCIONALES: Universidad Nacional de Colombia, Unidad de Servicio Comfama Aranjuez, Empresas Públicas de Medellín-Parque de los Pies Descalzos, Fábrica de Galletas Noel. TECNOLÓGICOS: Grabadora, Reproductor de Video, DVD, discos compactos, videos,		METODOLOGÍA Salidas pedagógicas Organizadores Previos con diálogo para la construcción conceptos Estrategias motoras y cognitivas: experiencias con el cuerpo. Rutas Ilustradas con videos relacionados, Representación Gráfica: desarrollo de guías o talleres. Exploraciones con material didáctico libre y dirigido. Trabajo en equipo: Diseño de afiches o carteles entre otras Presentación de casos por diferentes medios: videos, representación con títeres o dramáticas o narrativas.		

Proceso: Bienestar Universitario
Título: Formato Entradas al Diseño y Desarrollo Curricular

Películas, Internet, computadores, reproductores de sonido.
COMUNICATIVOS: páginas Web

Análisis, Reflexión y Socialización de las conclusiones a partir de Nudos de preguntas,

4. CONTENIDOS ACADÉMICO PROYECTO

DIMENSIONES	COGNITIVA	COMUNICATIVA	CORPORAL	ESTÉTICA	ETICA	AFECTIVA	ACTITUDINAL			
	X	X	X	X	X	X	X			
OBJETIVO GENERAL										
<p>GENERAL Construir una relación activa entre el estudiante y el medio que le rodea (la ciudad), para que se vaya apropiando de él, lo cuide, valore y asuma sentido de pertenencia y respeto por el mismo.</p> <p>ESPECÍFICO Desarrollar la imaginación y el gusto estético con diferentes lenguajes artísticos, garantizando representaciones armónicas de acuerdo con las significaciones propias de su entorno natural, social y cultural.</p> <p>Reconocer los cambios de interacción social a raíz de la pandemia que permitan el fortalecimiento de nuevos ambientes sociales y culturales más amigables y saludables para la protección de la salud e incremento de la calidad de vida.</p>										
PERÍODO No.	EJE TEMÁTICO									
2	EXPLORANDO EL ENTORNO: DE MI CASA A LA LUNA									
VOCES DE LOS ESTUDIANTES	TEMÁTICAS	INDICADOR DE DESEMPEÑO				FECHA				
						PROG.	REAL			
Las primeras voces: Quiero aprender todo lo de la casa Quiero aprender a volar en cohete o en avión y conducir carro. Quiero ser un detective y descubrir huellas Explorar el Espacio y la luna Cuidar el jardín de mi casa.	Entorno cercano a mi vivienda: vecindario o barrio, espacios de ciudad cercanos a mi casa, ubicación de mi vivienda dentro de la ciudad. Reconocimiento, descripción y clasificación de algunos lugares de la ciudad. Semejanzas y diferencias entre tipos de vivienda en paisajes como el Urbano y de Ciudad. Evolución de la vivienda. La familia que habita conmigo: roles y relaciones.	SABER HACER	Establecer relaciones, comparar y clasificar elementos de ciudad encontrando semejanzas y diferencias entre ellos.	Utilizar la técnica del modelado con plastilina amasando el material para diseñar o decorar diferentes objetos.	Realizar escritura de rótulos por comparación y contrastación de grafías.	Escribir palabras o textos que representan lo que deseo expresar, utilizando letras convencionales.	Experimentar con cantidades continuas comprendiendo que la cantidad se conserva a pesar del cambio en su presentación.	Practicar posturas o desplazamientos reforzando el equilibrio con diferente número de apoyos	01 Al 12-06-20	
			SABER CONOCER	Reconocer características principales entre ambiente urbano y rural así				16 al 19-06		



Proceso: Bienestar Universitario
Título: Formato Entradas al Diseño y Desarrollo Curricular

<p>Medios de transporte de mi Ciudad: clasificación y evolución (Aéreo, Acuático y Terrestre) Educación vial: Deberes de los conductores y los peatones, Elementos de la vía: el Semáforo</p> <p>Profesiones y oficios</p> <p>Mi país: símbolos y festividades</p> <p>Diversidad y pluralidad (cátedra de la paz)</p> <p>Colaboración y Trabajo en equipo</p> <p>El agua, Protección del ambiente,</p> <p>Elementos del universo: planetas, astros y otros.</p> <p>Análisis fónico de rótulos en lengua Castellana y Lectura de imágenes en asociación con su correspondiente rótulo o frase. Estrategias de comprensión lectora. Escritura de palabras o frases de manera convencional</p>		<p>como algunos elementos que los conforman.</p> <p>Identificar la evolución del transporte clasificándolo de acuerdo con su medio de desplazamiento y según la vía que corresponde.</p> <p>Identificar el semáforo como un medio de normatividad propio de las vías, comprendo la función de cada uno de sus colores y sé para qué son útiles.</p> <p>Identificar los símbolos como escudo, bandera e himno de mi país, así como sus fiestas patrias.</p> <p>Relacionar algunos elementos según la distancia (cerca-lejos) en que se encuentra.</p> <p>Relacionar figuras geométricas poligonales con las formas de las edificaciones o medios de transporte</p> <p>Establecer relaciones que se dan entre las partes de un conjunto y el todo, comprendiendo que el todo está conformado por partes y que el todo es mayor que alguna de las partes.</p> <p>Comprender qué es una decena y establece relación de orden entre los números que la contienen.</p> <p>Comprender historias narradas a partir de estrategias como la anticipación.</p> <p>Discriminar auditivamente fonemas en sonido y letra inicial.</p> <p>Identificar colores secundarios a partir de la exploración con mezclas de colores primarios.</p> <p>Comprender la utilidad y forma como se hacen amarres y nudos sencillos.</p>	<p>23-06 al 03 -07</p> <p>06 al 10-07</p> <p>21 al 24 -07</p> <p>25 al 30-05</p> <p>16 al 19-06</p> <p>01 al 05 -06</p> <p>13 al 17-07</p> <p>01-06 al 30-08</p> <p>09 al 26-07</p>	
	<p>SABER SER Y VIVIR JUNTOS</p>	<p>Agradecer la existencia y pertenencia a una familia que protege, cuida, ama y brinda seguridad.</p> <p>Respetar la creación y/o participación propia y de los demás en rondas,</p>	<p>23 al 26-06</p>	

	<p>Triángulo y rectángulo): reconocimiento e interacción Noción de distancia: experiencias cerca- lejos. La decena: conformación, relaciones de orden, Inclusión de clase e Inclusión numérica (de la parte al todo) Cantidades continuas</p> <p>Valores Morales: el agradecimiento. Consecución de metas</p> <p>Equilibrio: Base de sustentación o apoyo en uno o dos, tres o cuatro puntos. Amarres y nudos</p> <p>Mezclas de colores primarios para obtener los secundarios. Técnicas de expresión plástica: modelado en 3D con masas. Técnicas de expresión dramática: elaboración de elementos (títeres).</p>		<p>cantos o expresiones dramáticas.</p> <p>Expresar la importancia de las metas comprendiendo que para alcanzarlas se deben vencer obstáculos.</p> <p>Valorar la colaboración propia y de los demás para la consecución de un objetivo común.</p> <p>Respetar la multiplicidad y diversidad cultural del país.</p> <p>Reflexionar sobre mi proceso formativo y de aprendizaje</p>	<p>14 al 24-08</p> <p>16-06</p> <p>06 al 10-07</p> <p>21-07</p> <p>25 al 28-08</p> <p>08 al 12-06</p> <p>06 al 10-07</p> <p>16 al 19-07</p>	
<p>RECURSOS</p> <p>DIDACTICOS: textos narrativos, expositivos y directivos; tarjetas de asociación, Rótulos de palabras, guías o talleres de trabajo, pelotas. MATERIALES: cartulina, papel de colores, crayolas, papel seda, pegante. FÍSICOS: Espacios interactivos vía electrónica. TECNOLÓGICOS: Reproductor de Video, videos, Internet, computadores, reproductores de sonido. COMUNICATIVOS: páginas Web</p>		<p>METODOLOGÍA</p> <p>Organizadores Previos a partir de la pregunta y del diálogo para la construcción de conceptos Estrategias motoras y cognitivas: experiencias con el cuerpo e implementos deportivos. Rutas Ilustradas con videos y material visual. Representación Gráfica: desarrollo de guías o talleres. Exploraciones con material didáctico libre y dirigido. Trabajo en equipo: integración con profesores de Teatro, Estética, Inglés. Construcción y diseño de objetos</p>			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN
BIENESTAR UNIVERSITARIO
ESCUELA

Proceso: Bienestar Universitario
Título: Formato Entradas al Diseño y Desarrollo Curricular

	<p>Presentación de casos por diferentes medios: videos, representación dramática o narrativas. Análisis, Reflexión y Socialización de las conclusiones a partir de Nudos de preguntas Autoevaluación Apoyo de profesora en procesos básicos, y del grupo sicosocial</p>
--	---